HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA DE SUMINISTROS No. 96-8-20572-23

LUGAR Y FECHA:	Bogotá, D.C. 19 DIC 2024
ORDENADOR DEL GASTO UNIDAD POLICIAL:	Coronel JUAN PABLO BLANCO SIERRA
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	C.C 79.949.470 de Bogotá
CARGO:	Director Hospital Central Policía Nacional
DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO O RESOLUCIÓN DE TRASLADO:	Orden interna No 022 del 15 de febrero del 2024 Dirección de Sanidad Policía Nacional.
RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN:	Resolución No 0579 del 28 de febrero del 2024 de la Dirección General de la Policía Nacional.
DATOS DEL CONTRATISTA:	COMERCIALIZADORA DE MATERIAL CIENTÍFICO E INDUSTRIAL SAS - COMCI SAS
NIT:	830.014.072-4
REPRESENTANTE LEGAL:	MIGUEL ANGEL CHONA ALBARRACIN
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	C.C. 88.000.858

Entre las partes antes anotadas se ha convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DE LA CARTA DE ACEPTACIÓN

TIPO DE CARTA DE ACEPTACIÓN:	SUMINISTRO
OBJETO:	SUMINISTRO DE RADIOFARMACOS DIAGNÓSTICAS Y TERAPÉUTICOS (YODO) PARA PACIENTES CON PATOLOGÍA ONCOLÓGICA PARA EL SERVICIO DE MEDICINA NUCLEAR DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL.

VALOR INICIAL DE LA CARTA DE ACEPTACIÓN:	($65.000.000.00) SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA.
FECHA DE LA CARTA DE ACEPTACIÓN:	25 de mayo de 2023 (Carta de inicio 06 de junio de 2023)
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA CARTA DE ACEPTACIÓN:	"... Hasta el 30 de diciembre de 2023 o hasta agotar presupuesto, lo primero que ocurra..." (acápite plazo y forma de ejecución).
VIGENCIA DE LA CARTA DE ACEPTACIÓN:	La vigencia de la presente Carta de Aceptación de la Oferta será igual al plazo de ejecución y cuatro (4) meses más, contados a partir de la fecha de cierre de la misma.
FORMA DE PAGO:	El Hospital Central de la Policía Nacional realizó pagos al Contratista por el valor de la Carta de Aceptación de la oferta, en la ciudad de Bogotá, D. C., en pagos mensuales, una vez entregados los suministros, dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la radicación y asignación del turno para los pagos respectivos y a la programación del Plan Anual de Caja (PAC).
SUPERVISOR DE LA CARTA DE ACEPTACIÓN:	El Jefe del Departamento de Apoyo Diagnóstico y Terapéutico del Hospital Central de la Policía Nacional o quien haga sus veces, previa solicitud del Jefe del Área Científica y Atención en Salud del Hospital Central de la Policía Nacional.

CARTA DE ACEPTACIÓN ADICIONALES, PRORROGA O MODIFICATORIOS
Modificación 001 del 18 de Diciembre de 2023

EN CONSECUENCIA, LAS PARTES ACUERDAN:

PRIMERO: Modificar el **ACÁPITE - APROPIACIÓN PRESUPUESTAL** de la Carta de Aceptación No. **96-8-20572-23**, en el sentido de adicionar recursos para la vigencia 2024 por valor de **TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS ($32.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** y sustituir recursos de la vigencia 2023 a la vigencia 2024 por valor de **SEISCIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS PESOS ($630.700,00)**, quedando así:

APROPIACIÓN PRESUPUESTAL	El presupuesto asignado es la suma de **NOVENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS ($97.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**, de los cuales para la vigencia 2023 **SESENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS PESOS ($64.369.300,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**, y para la vigencia 2024 **TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS PESOS ($32.630.700,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** Certificado de Disponibilidad Presupuestal: **SIIF NACIÓN No 130323 y QUIPU No 520** del 30 de marzo de 2023, **QUIPU No 2640** del 20 de noviembre de 2023, expedidos por el Responsable del proceso de

CONTINUACIÓN MODIFICACIÓN No. 001 DE 2023 A LA CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA DE SUMINISTRO No. 96-8-20572-23, SUSCRITO ENTRE LA NACIÓN – POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL Y COMERCIALIZADORA DE MATERIAL CIENTÍFICO E INDUSTRIAL SAS – COMCI SAS

	Presupuesto del Hospital Central: vigencia futura autorizada mediante comunicación oficial No. 2-2023-022184 de fecha 08/05/2023 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y comunicación oficial GS-2023-030052-DISAN de fecha 10/05/2023 Afectando el registro presupuestal SIIF NACIÓN 151523 y QUIPU 742 del 25 de mayo de 2023

1	24/03/2023	1347	15	5mCi	YODO (I)-131	420.000,00	$64.369.300,00	$32.630.700,00
2				10mCi	YODO (I)-131	800.000,00		
3				20mCi	YODO (I)-131	840.160,00		
4	06/07/2023	840 - 841		30mCi	YODO (I)-131	1.128.800,00		
5				50mCi	YODO (I)-131	1.297.600,00		
6				100 mCi	YODO (I)-131	1.976.000,00		

SEGUNDO: Modificar el **ACÁPITE - VALOR** de la Carta de Aceptación No. **96-8-20572-23**, en el sentido de adicionar recursos para la vigencia 2024 por valor de **TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS ($32.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** y sustituir recursos de la vigencia 2023 a la vigencia 2024 por valor de **SEISCIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS PESOS ($630.700,00)**, quedando así:

VALOR	Para efectos legales y presupuestales, el valor total de la presente Carta de Aceptación asciende a la suma de **NOVENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS ($97.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**, de los cuales para la vigencia 2023 **SESENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS PESOS ($64.369.300,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**, y para la vigencia 2024 **TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS PESOS ($32.630.700,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** según los valores unitarios contenidos en el **ANEXO No. 2 CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS - VALOR**, de la presente Carta de Aceptación de la Oferta.

TERCERO: Modificar el **ACÁPITE - PLAZO DE EJECUCIÓN Y FORMA DE EJECUCIÓN** de la Carta de Aceptación No. **96-8-20572-23**, en el sentido de prorrogar la ejecución de la misma hasta el **30 de marzo de 2024**, quedando así:

PLAZO Y FORMA DE EJECUCIÓN	Para el desarrollo de la ejecución de la Carta de Aceptación de la Oferta el contratista cuenta con un Plazo de Ejecución hasta el 30 de marzo de 2024 o hasta agotar presupuesto, tiempo durante el cual deberá dar cumplimiento cabal a la prestación que se obliga. Dicho plazo iniciará a partir de la Aprobación de la Garantía Única y fecha de la Carta de Inicio de Ejecución de la Carta de Aceptación de la Oferta. La entrega de los insumos contratados se hará en forma de TRACTO SUCESIVO, de acuerdo a las necesidades, en las condiciones y con las garantías exigidas, previa coordinación con el supervisor de la Carta de Aceptación de la Oferta, e inicia a partir de la aprobación de la garantía única y entrega de la carta de inicio de ejecución de la Carta de Aceptación de la Oferta, de acuerdo con las características que se relacionan en el ANEXO 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS - VALOR, según la siguiente proyección:

1	YODO (I)-131	5mCi	1
2	YODO (I)-131	10mCi	1
3	YODO (I)-131	20mCi	1
4	YODO (I)-131	30mCi	1
5	YODO (I)-131	50mCi	1
6	YODO (I)-131	100 mCi	1

CUARTO: Modificar el **ANEXO No. 2 – CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS - VALOR**, en el sentido de adicionar recursos para la vigencia 2024 por valor de **TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS ($32.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** y sustituir recursos de la vigencia 2023 a la vigencia 2024 por valor de **SEISCIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS PESOS ($630.700,00)**, quedando así:

ANEXO No. 2
CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS – VALOR

1	5mCi	YODO (I)-131	420.000,00	$64.369.300,00	$32.630.700,00
2	10mCi	YODO (I)-131	800.000,00		

CONTINUACIÓN MODIFICACIÓN No. 001 DE 2023 A LA CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA DE SUMINISTRO No. 96-8-20572-23, SUSCRITO ENTRE LA NACIÓN – POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL Y COMERCIALIZADORA DE MATERIAL CIENTÍFICO E INDUSTRIAL SAS – COMCI SAS

3	20mCi	YODO (I)-131	660.150,00		
4	30mCi	YODO (I)-131	1.125.000,00		
5	60mCi	YODO (I)-131	1.237.500,00		
6	100 mCi	YODO (I)-131	1.875.000,00		

VALOR FINAL DE LA CARTA DE ACEPTACIÓN: El valor total de la Carta de Aceptación asciende a la suma de NOVENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS ($97.000.000.00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, de los cuales para la vigencia 2023 $64.369.300.00 moneda legal Colombiana, y para la vigencia 2024 $32.630.700.00 moneda legal Colombiana.

PLAZO FINAL DE EJECUCION DE LA CARTA DE ACEPTACIÓN: Hasta 30 de Marzo de 2024 o hasta agotar presupuesto.

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CARTA DE ACEPTACIÓN No 96-8-20572-23	CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	RPC Y FECHA	VALOR FINAL
PRINCIPAL VIGENCIA 2023	SIIF 130323 30/03/2023	$ 64.369.300.00	SIIF 151523 25/05/2023	$ 64.369.300.00
SUSTITUCIÓN 001	SIIF 90024 11/01/2024	$630.700.00	SIIF 90024 11/01/2024	$630.700.00
ADICIÓN 001	SIIF 90124 11/01/2024	$ 32.000.000,00	SIIF 90124 11/01/2024	$ 32.000.000,00

3. GARANTÍA ÚNICA.

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No: BCH-100027304

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS MUNDIAL

FECHA DE APROBACION: Se verificó y se evidencia que dicha póliza fue aprobada mediante documento físico, garantía única el 05/06/2023.

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN:

No. ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
002	19/12/2023	Modificación 001, adición y prórroga	28/12/2023

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA INICIAL	VIGENCIA FINAL
CUMPLIMIENTO	$19.400.000,00	25/05/2023	30/08/2024
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	$48.500.000,00	25/05/2023	30/09/2024

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el Supervisor de la Carta de Aceptación, certifica que EL CONTRATISTA suministró los radiofármacos dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en la Carta de Aceptación principal objeto de la misma así:

	ACTA DE RECEPCION DE BIENES No		CONSTANCIAS DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN			FACTURA		
Carta de Aceptación	Número	Fecha	Número	Fecha	Valor recibido	Número	Fecha	Valor
PRINCIPAL 2023	N/A	07/07/2023	1	10/07/2023	$ 13.335.150,00	FE34246	06/07/2023	$ 13.335.150,00
PRINCIPAL 2023	N/A	08/08/2023	2	09/08/2023	$ 13.772.500,00	FE34544	08/08/2023	$ 13.772.500,00
PRINCIPAL 2023	N/A	06/09/2023	3	06/09/2023	$11.624.000.00	FE34780	05/09/2023	$11.624.000.00
PRINCIPAL 2023	N/A	05/10/2023	4	06/10/2023	$6.374.500.00	FE35006	05/10/2024	$6.374.500.00
PRINCIPAL 2023	N/A	25/10/2023	5	25/10/2023	$19.263.150.00	FE35214	25/10/2024	$19.263.150.00
PRINCIPAL 2024	N/A	10/01/2024	6	15/01/2024	$630.700,00	FE35778	10/01/2024	$630.700,00
PRINCIPAL 2024	N/A				$ 4.181.450,00			$ 4.181.450,00
MODIFICACIÓN 001 ADICIÓN	N/A	5/02/2024	7	06/02/2024	$11.177.500.00	FE35948	02/02/2024	$11.177.500.00
MODIFICACIÓN 001 ADICIÓN	N/A	19/03/2024	8	19/03/2024	$6.969.800.00	FE36243	06/03/2024	$6.969.800.00
MODIFICACIÓN 001 ADICIÓN	N/A	08/04/2024	9	04/04/2024	$ 5.696.000.00	FE36471	4/04/2024	$5.696.000.00
	TOTAL RECIBIDO				$93.024.750.00	TOTAL FACTURADO		$93.024.750.00

5. BALANCE DE PAGOS

VALOR TOTAL CARTA DE ACEPTACIÓN	VALOR EJECUTADO	VALOR NO EJECUTADO	VALOR FACTURADO	VALOR TOTAL PAGADO	VALOR PENDIENTE DE PAGO
$97.000.000.00	$93.024.750.00	$ 3.975.250.00	$93.024.750.00	$ 93.024.750.00	$0

Que, mediante certificación sin número de fecha 31/10/2024, el/la tesorero/a de la unidad certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro Presupuestal No	**Obligación No**	**Orden de pago No**	**Fecha de pago**	**Valor bruto**	**Deducciones**	**Valor Neto**
151523	617823	285926723	31/08//2023	$ 13.335.150.00	$388.587.00	$ 12.946.563.00
151523	634623	294384223	07/09/2023	$ 13.772.500.00	$ 401.331.00	$ 13.371.169.00
151523	702123	339612223	05/10/2023	$ 11.624.000.00	$ 338.723.00	$ 11.285.277.00
151523	784523	363382223	25/10/2023	$ 6.374.500.00	$ 185.753.00	$6.188.747.00
151523	855223	398319123	17/11/2023	$ 19.263.150.00	$ 561.328.00	$18.701.822,00
90124	67524	30078824	14/02/2024	$ 4.181.450.00	$ 140.226.00	$4.041.224.00
90024	67624	30081324	14/02/2024	$ 630.700.00	$0	$ 630.700.00
90124	159724	69549224	14/03/2024	$ 11.177.500.00	$ 325.713.00	$ 10.851.787.00
90124	298224	126270524	30/04/2024	$ 5.696.000.00	$ 165.981.00	$ 5.530.019.00
90124	772924	361278824	03/10/2024	$6.969.800.00	$203.100.00	$6.766.700.00
TOTALES				**$ 93.024.750.00**	**$ 2.710.742.00**	**$90.314.008.00**

Determinar como saldo para pago de la Carta de Aceptación No 96-8-20572-23, la suma de ($3.975.250.00) TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE MONEDA LEGAL COLOMBIANA, correspondientes al Registro presupuestal 90124 del 11 de enero de 2024.

RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DE LA CARTA DE ACEPTACIÓN

No.	RADICADO GEPOL	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	S/N	20/11/2023	06/06/2023 al 30/06/2023
2	S/N	20/11/2023	Julio de 2023
3	S/N	20/11/2023	Agosto de 2023
4	S/N	20/11/2023	Septiembre de 2023
5	S/N	20/11/2023	Octubre de 2023
6	S/N	05/12/2023	Noviembre de 2023
7	S/N	05/01/2024	Diciembre de 2023
8	GS-2024-024698-DISAN	05/02/2024	Enero de 2024
9	GS-2024-024670-DISAN	05/03/2024	Febrero de 2024
10	GS-2024-031295-DISAN	03/05/2024	Del 1/03/2024 al 30/03/2024
11	GS-2024-092744-DISAN	27/11/2024	Del 06/06/2023 al 30/03/2024

6. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación de la Carta de Aceptación tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150 de 2007, Resolución No. 03049 de 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", y la Resolución 00090 del 15 de enero 2018 por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: El Hospital Central de la POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas Carta de Aceptación objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: El representante del Hospital Central de la POLICÍA NACIONAL atendiendo a los informes presentados por el supervisor de la Carta de Aceptación, avaló a entera satisfacción el suministro de radiofármacos, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en la Carta de Aceptación, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación de fecha 22 de marzo de 2024, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

Mediante comunicación oficial GS-2024-097038-DISAN del 11 de diciembre de 2024, se realizó aclaración de los informes de supervisión Nro. 1 y 10 en cuanto a la fecha de inicio y terminación de la Carta de Aceptación de la Oferta de Suministros.

- "Informe de supervisión No. 01 del 20 de Noviembre de 2023, se colocó la fecha de inicio desde el 01/06/2023, por lo que se aclara que la fecha de inicio correcta corresponde al 06/06/2023, y por lo tanto el período del informe desde el 06/06/2023 al 30/06/2023.

- Informe de supervisión No. 10 con radicado GS-2024-031295-DISAN del 03 de mayo de 2024, en informe se colocó hasta el 31/03/2024, siendo la fecha correcta el 30/03/2024, por lo que el periodo del informe es desde 01/03/2024 al 30/03/2024"

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA POLICIA NACIONAL EL SUPERVISOR	Mayor **FABIAN ADOLFO PARRA FUENTES** Jefe Departamento Apoyo Diagnóstico Terapéutico Hospital Central
POR EL CONTRATISTA:	**COMERCIALIZADORA DE MATERIAL CIENTÍFICO E INDUSTRIAL SAS. COMCI SAS**
SU REPRESENTANTE LEGAL	MIGUEL ANGEL CHONA ALBARRACIN

Por todo lo anterior las partes:

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo la Carta de Aceptación de la oferta Nro. 96-8-20572-23 de conformidad con los numerales 1,2,3,4,5,6,7 y 8 de la presente Acta.

SEGUNDO: Determinar como saldo no ejecutado Carta de Aceptación No. 96-8-20572-23 la suma de ($3.975.250.00) TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA, correspondientes al registro presupuestal SIIF 90124 del 11/01/2024.

Una vez legalizada la presente acta, se enviará copia al Grupo Financiero del Hospital Central de la Policía para realizar el trámite correspondiente.

TERCERO: Con la suscripción de la presente acta, las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución Carta de Aceptación.

Para constancia, se firma en la ciudad de Bogotá, D.C.

POR LA POLICÍA NACIONAL

Coronel **JUAN PABLO BLANCO SIERRA**
Director Hospital Central Policía Nacional

POR EL CONTRATISTA,

COMCI

MIGUEL ANGEL CHONA ALBARRACIN
Representante Legal
COMERCIALIZADORA DE MATERIAL CIENTÍFICO E INDUSTRIAL SAS
COMCI SAS

SUPERVISOR, DE LA CARTA DE ACEPTACIÓN

Mayor **FABIAN ADOLFO PARRA FUENTES**
Jefe Departamento Apoyo Diagnóstico y Terapéutico
Hospital Central de la Policía Nacional.

Revisó: Mayor GUILLERMO ENRIQUE USMA REYES –Jefe Grupo Área logística y Financiera
Revisó: Capitán JEBRAIL MURILLO ZULETA – Jefe Grupo Financiero
Revisó: PS-16 MARIA TERESA FUELPAZ - Jefe (E) Grupo de Contratos
Revisó: PS-24 MARIA VICTORIA BERMUDÉZ ESPINOZA – Jefe Grupo Asuntos Jurídicos
Elaborado por: Mayor FABIAN ADOLFO PARRA FUENTES - Jefe Departamento Apoyo Diagnóstico y Terapéutico
Fecha de elaboración: 11/12/2024

Carrera .59 # 26-21 CAN
Tel. 5804401 Ext 2097 - 2096
Hocen.deadi@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PÚBLICA